

878125

10429

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JMRS.

12510

Nº 2356/P2018
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 26 JUL 2018

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N° 1396 del 10 de julio de 2018 con V° B° del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 6781 del 23 de Julio de 2018, las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **DESÍGNASE**, en Comisión de Servicio a la Localidad de Valparaíso el día 26 de Julio 2018, correspondiente al funcionario que a continuación se indica, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien acompañara en actividades al Taller de Manualidades:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fecha sin Pernoctar
Luis Martinez Martinez	11126637-9	13°	Planta	26 de Julio 2018

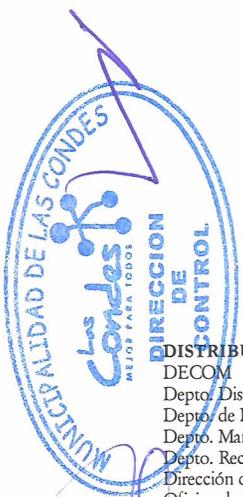
2.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viáticos sin pernoctar por el día señalado en el numeral 1.

3.- El traslado se efectuará en el vehículo patente **JDCL-41**, conducido por Sr. Luis Martinez Martinez.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
 Ítem : 01 Personal de Planta
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
 Contracuenta : 5310121004
 Valor : \$ 18.080
 Programas : \$ 18.080 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:
 DECOM
 Depto. Discapacidad
 Depto. de Finanzas
 Depto. Mantenimiento
 Depto. Recursos Humanos
 Dirección de Control
 Oficina de Partes
 Of. Transparencia

cla



[Handwritten signature]